

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22611** *Resolución de 24 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 155, de 12 de agosto de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor de música (especialidad trompeta) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón de obras maquinaria de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Peón de jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Coordinador de instalaciones y actividades deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar administrativo de Protección Civil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de chófer de servicios varios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 161, de 22 de agosto de 2024.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 181, de 18 de septiembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Cibrao das Viñas, 24 de octubre de 2024.—La Alcaldesa, Marta Nóvoa Iglesias.